



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. N° 23.034/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Samuel Alberto ARAMAYO, Director de Patrimonio a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma informa que con fecha 31 de diciembre de 2010 vence el período de otorgamiento de la Beca de Formación de la alumna María Fernanda del Pilar ALMARAZ, según resolución rectoral N° 490-10, razón por la cual solicita su prórroga a partir del 1° de enero de 2011 y por el término de doce (12) meses.

QUE a fs. 108 vta. obra el visto bueno tanto de la Secretaría Académica como de la Comisión de Becas de Formación de Rectorado y la solicitud de prórroga para la Srta. ALMARAZ.

Por ello:

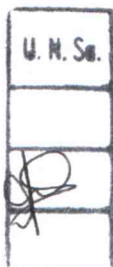
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna María Fernanda del Pilar ALMARAZ - D.N.I. N° 29.737.215 como Becaria para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de enero de 2011 y por el término de doce (12) meses, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutores de la Becaria el Cr. Hugo LLIMOS.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las siguientes partidas presupuestarias de RECTORADO, para el ejercicio 2011:  
A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección de Patrimonio y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA